



## REGLAMENTO DE I MARCHA CICLOTURISTA ATLÁNTIGAS CD 2022

### MARCHA CICLODEPORTIVA EN BICICLETA DE CARRETERA

#### 1. ACTIVIDAD

1.1 El Club Deportivo Atlántigas, organiza la **I MARCHA CICLOTURISTA ATLANTIGAS**, en el municipio de Vigo, que tendrá lugar el día 16/10/2022, con dos recorridos, uno corto de 50 km Aprox, y una largo de 100km Aprox, de dificultad técnica y física MEDIA, incluida en el calendario de la FEDERACIÓN GALEGA DE CICLISMO, con carácter no competitivo.

#### 2. FECHA LUGAR Y HORARIOS

2.1 La salida y llegada tendrán lugar en el municipio de Vigo, en el Complejo Deportivo, AV. de Samil 32, con un recorrido entre los ayuntamientos de Vigo, Nigrán y Gondomar.

2.2 Salida a las 9:30 horas y cierre a las 14:30 horas.

#### 3. PARTICIPANTES

3.1 Se establece un número máximo de 300 inscritos.

3.2 Todos los participantes tendrán como mínimo la edad de 15 años (menores de 18 años consentimiento expreso paterno/materno o de su tutor legal).

3.3 Los participantes podrán ser **FEDERADOS O NO FEDERADOS**. En este último caso deberán suscribir **adicionalmente el seguro – licencia de un día que establece la federación gallega de ciclismo con un coste de 10,00€**.

3.4 **Licencia de triatlón y carnet ciclista: los participantes con este tipo de documento en vigor, tendrán una rebaja del 50% en la cuota del seguro de un día (5,00€)**.

3.5 La organización dará por cerrada la inscripción el día 10/10/2022 a las 23.00 horas.

3.6 Los participantes deben ajustarse en todo momento a las normas de tráfico.

#### OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes deberán cumplir las siguientes obligaciones:

- a. Usar el casco de manera obligatoria durante todo el desarrollo de la actividad.
- b. Llevar en lugar visible el dorsal que les identificara como participantes.
- c. Será absolutamente imprescindible el dorsal para circular en el tramo comprendido entre la cabeza y el cierre de la marcha y no podrá ser reemplazado por ninguna otra placa o distintivo.
- d. Respetar el código de circulación.



- e. Pasar por el control de salida y por otros puntos que se sitúen en el recorrido.
- f. No realizar comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento.
- g. No ensuciar o degradar el recorrido.
- h. Respetar las consignas de seguridad por las fuerzas del orden y por la propia organización.
- i. Aceptar y llevar a cabo las indicaciones que reciban por parte de los miembros habilitados de la organización.  
El no cumplimiento de este punto puede suponer la descalificación y perder el derecho a participar en los avituallamientos y premios otorgados, con independencia de las eventuales sanciones administrativas que puedan interponer las autoridades competentes.
- j. Todos los participantes que transiten por itinerarios distintos y fuera de los márgenes establecidos por fuera de la organización, quedan desprotegidos de cobertura jurídica, responsabilizándose personalmente y en exclusiva de los incidentes causados o sufridos en dichos tramos del itinerario ajenos a la prueba.
- k. En caso de pandemia todos los participantes deberán cumplir con la normativa COVID que establezcan las autoridades competentes.
- l. En caso de ser obligatoria la realización de un test de antígenos u otra prueba, esta correrá a cargo del participante.

#### 4. RECORRIDO

- 4.1 La marcha ofrece dos recorridos, uno de 50 km, Aprox y otro de 100 km Aprox, de dificultad técnica y física MEDIA-alta.
- 4.2 El recorrido estará debidamente señalizado con indicadores de dirección, precaución y referencias kilométricas.
- 4.3 El itinerario discurre por los ayuntamientos de Vigo, Nigrán y Gondomar.
- 4.4 El recorrido es abierto al tráfico, los participantes deben seguir las indicaciones de las autoridades de tráfico, respetar las normas de circulación y circular con precaución.
- 4.5 Todos los corredores deberán respetar el itinerario marcado por la organización.

#### 5. INSCRIPCIONES

- 5.1 Cualquier persona que quiera participar en la **I MARCHA CICLOTURISTA ATLÁNTIGAS** debe realizar su inscripción en [www.magmasports.es](http://www.magmasports.es)
- 5.2 Para que la inscripción sea efectiva es obligatorio el pago de dicha inscripción
- 5.3 El plazo de inscripción comienza el día 15/07/2022 a las 8:00 horas y termina el 10/10/2022 a las 23:00 horas o hasta agotar las 300 plazas disponibles.
- 5.4 Habrá un único precio de **inscripción de 15,00€** aunque los participantes **NO FEDERADOS**, deberán pagar adicionalmente el seguro-licencia de un día que establece la FGC, por un importe de 10,00€ (inscripción total de 25,00€)



### **El importe de inscripción da derecho a:**

1. Participar en la prueba.
2. Dorsal
3. Maillot gratuito para las primeras 60 inscripciones femeninas
4. Dos avituallamientos (sólidos y líquidos).
5. Servicio médico durante la prueba, incluido ambulancia.
6. Detalle conmemorativo del evento y pincho final.
7. Coche escoba.
8. Duchas.

**Este último punto serán en caso de que la normativa COVID lo permita**

## **6. CATEGORÍAS Y OBSEQUIOS**

- 6.1 Obsequio finisher para todos los participantes que logren terminar los dos recorridos.

## **7. DEVOLUCIÓN Y CANCELACIÓN**

- 7.1 Las inscripciones se consideran definitivas, en el caso de NO poder participar no se realizará la devolución de la cuota.
- 7.2 Se permite realizar un cambio de titularidad por causas justificadas en el correo del club deportivo Atlántigas, [atlantigascd@gmail.com](mailto:atlantigascd@gmail.com)
- 7.3 Las inscripciones son personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente a la inscrita.
- 7.4 La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en el desarrollo de la prueba en función de los diferentes condicionantes, incluyendo la suspensión de la misma si las condiciones meteorológicas o sanitarias lo obligan, o por causas de fuerza mayor ajenas a la organización.
- 7.5 La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o se aplaza por causas de fuerza mayor.

## **8. ENTREGA DE DORSALES**

- 8.1 La entrega de dorsales se efectuará el día 15/10/22 en horarios de 17:00 horas a 20:00 horas, en el Decathlon del parque comercial de Meixueiro, Avenida de Madrid 159, Vigo, y el 16/10/2022 de 8:30 horas a 9:00 horas en el lugar de salida.
- 8.2 Para recoger el dorsal es obligatorio que los **NO FEDERADOS** presenten el DNI y los **FEDERADOS** DNI y licencia.
- 8.3 Se podrá recoger el dorsal de un compañero, presentando una fotocopia del DNI del mismo.



## **9. AVITUALLAMIENTOS**

9.1 Se dispondrá de avituallamiento sólido y líquido en el Km 35, y 65 más avituallamiento final (pincho).

## **10. SEGUROS Y RESPONSABILIDAD**

- 10.1 Para participar es obligatorio estar federado en la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO o en la federación de otro país de la U.E o hacer la licencia – seguro de un día proporcionado por la organización y que otorga la FEDERACIÓN GALEGA DE CICLISMO.
- 10.2 La participación se realiza bajo la responsabilidad y riesgo del propio participante, en el momento de su inscripción, manifiesta estar físicamente apto para el desarrollo de la actividad.
- 10.3 La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser víctima el participante, estando cubiertos por los correspondientes seguros.
- 10.4 El participante exime a la organización de la responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales.

## **11. SERVICIOS MÉDICOS**

- 11.1 La organización dispondrá de servicios de socorro en diferentes puntos del recorrido, además de otros móviles que prestarán atención médica de primeros auxilios a aquellos que pudiesen necesitarla, a la vez que dispondrá de ambulancia y coche escoba.

## **12. SEGURIDAD**

- 12.1 Todos los participantes deberán respetar las disposiciones de la ley de seguridad vial y su reglamento.
- 12.2 La prueba discurre por carreteras abiertas al tráfico, quien no cumpla la ley será expulsado de la prueba.
- 12.3 Cada participante al inscribirse reconoce haber leído el reglamento y con ello asume los riesgos referentes a la participación en la prueba abierta al tráfico, al tiempo que excluye a la organización de toda responsabilidad por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación de la misma.

## **13. SEÑALIZACIÓN Y BALIZADO**

- 13.1 La prueba estará debidamente señalizada con flechas, cintas, banderillas y señales de precaución y referencias kilométricas.

## **14. MEDIO AMBIENTE**



14.1 Será motivo de descalificación de la prueba el incumplimiento de esta norma de convivencia.

## **15. DERECHO DE IMAGEN**

15.1 El participante autoriza a la organización a la grabación total o parcial de su participación en la marcha, pudiendo ser utilizada su imagen en la proporción o difusión de la prueba y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

## **16. FIN DE PRUEBA**

16.1 Todo participante que sobrepase los límites horarios de realización de la prueba, se considerará fuera de la misma.

16.2 Se considerará una excursión personal y por lo tanto, fuera de la cobertura ofrecida por la prueba y tendrá que retirar el dorsal.

## **17. ACEPTACIÓN**

17.1 Todos los participantes por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación.